



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a con DNI

como representante de la empresa

con CIF y con el cargo de

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BENEFICIARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

PRIMERO: Que la/s persona/s contratada/s por la que se ha obtenido la subvención, **no tiene relación de parentesco** por afinidad o consanguinidad hasta el segundo grado, de acuerdo a lo establecido en la Orden reguladora.

SEGUNDO: Que en los doce meses anteriores a la fecha del inicio del/de los contrato/s por el que se solicita el pago de la subvención concedida, **no se han realizado despidos calificados como improcedentes**.

TERCERO: En su caso, que la/a persona/s contratada/s no ostenta/n la condición de socio/s en la empresa.

CUARTO: Que la/s persona/s contratada/s no han prestado servicios en esta misma empresa, empresas vinculadas o grupo de empresas, en los veinticuatro meses anteriores a la fecha de la contratación objeto de la subvención, mediante un contrato por tiempo indefinido.

QUINTO: Que la empresa ha realizado la comprobación de que la/s persona/s joven/es contratada/s se encontraba/n inscrita/s como "beneficiaria/s" en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a la fecha de inicio del/de los contrato/s por el que solicita el pago de la subvención.

, de de

Firma del interesado ¹

DNI:
Nombre y Apellidos:

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. En el caso de personas jurídicas, este documento debe firmarse mediante firma electrónica a través del "certificado de Representante"